



TRABAJADORES MIGRANTES Y DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA EN EL ÁREA DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE

Juan Manuel Sandoval Palacios

I. INTRODUCCIÓN.

En este ensayo se muestra que las y los trabajadores de las industrias maquiladoras y las y los migrantes laborales mexicanos son parte importante del mismo ejército industrial de reserva internacional del capitalismo norteamericano (Estados Unidos y Canadá), los cuales pueden ser reclutados en cualquier parte del Área de Libre Comercio de América del Norte (Estados Unidos, Canadá y México), en donde se está desarrollando un mercado laboral regional, y donde esta fuerza laboral se ha vuelto una ventaja competitiva y comparativa en el nivel regional.

Por medio de estos trabajadores se logran mantener bajos los costos de producción en diversos sectores productivos de Canadá, Estados Unidos y México (en el caso de las industrias maquiladoras de capital estadounidense), al pagar salarios por debajo del valor de su fuerza de trabajo, con lo cual no sólo se sobreexplota a los trabajadores mexicanos, sino que se logran mantener bajos los salarios de los trabajadores estadounidenses y canadienses en general; y también se subsidia a diversos sectores productivos en esos países.

Con el Plan Puebla Panamá los gobiernos de la región, y particularmente el mexicano, intentan regular los flujos migratorios laborales del sur-sureste de México y de Centroamérica, los cuales intentan llegar a Estados Unidos, para canalizarlos y cubrir las necesidades de fuerza laboral de diversos sectores productivos y principalmente de las industrias maquiladoras de mano de obra intensiva (especialmente de la rama textil) que ya existen, o que se están instalando o instalarán muy pronto en diversas zonas del sur-sureste (Puebla, Oaxaca, Guerrero, la Península de Yucatán, Chiapas, etc) y de los países del istmo centroamericano; y conformar con ello un mercado laboral subregional.

Se analizan también las formas organizativas y de lucha transnacional que los trabajadores migrantes y de las industrias maquiladoras están llevando a cabo en el Área de Libre Comercio de América del Norte para enfrentar la embestida de los capitales principalmente los estadounidenses.

II. LA INDUSTRIA MAQUILADORA EN MÉXICO Y LA MIGRACIÓN LABORAL INTERNA E INTERNACIONAL.

La instalación y desarrollo de la industria maquiladora de exportación tanto en el norte como en el resto del territorio nacional están vinculados muy estrechamente con el proceso migratorio en México. Oficialmente, el programa que dio pie a la instalación de esta industria (por decreto en 1964), planteaba que éste absorbería a la mano de obra migrante que, bajo el llamado Programa Bracero (terminado en ese mismo año), se había dirigido a Estados Unidos y ya no lo haría más (al menos de manera documentada).

Lo que realmente provocó la industria maquiladora fue un nuevo flujo de migrantes a la frontera, sobre todo de mujeres jóvenes, quienes (junto con las que ya se encontraban en la región fronteriza y que en muchos casos eran migrantes o hijas de migrantes de otras partes del país quienes ya no pudieron cruzar o fueron deportados instalándose en las ciudades fronterizas), llegaron o fueron reclutadas en las zonas aledañas (Tánori, 1989; Ruiz y Velasco, 1995).

Tánori apunta que la frontera norte de México ha sido desde hace varias décadas una zona de fuerte atracción migratoria. Su densidad de población es uno de los atractivos principales para el establecimiento de la industria maquiladora, que se ha abastecido en un gran porcentaje de mujeres de origen migrante. El trabajo femenino y su constitución a partir de flujos migratorios son dos fenómenos muy ligados a la industria maquiladora y son condiciones que en un momento fueron determinantes para la consolidación de este tipo de actividad en la frontera norte.

La demanda creciente de mano de obra intensiva en estas industrias maquiladoras (las tasas más bajas de desempleo en el nivel nacional se han dado durante varias décadas en esta región fronteriza del norte), atrajo de manera constante fuerza laboral (tanto mujeres como hombres, éstos en menor cantidad en un principio, aunque actualmente alcanzan ya el 40% de tal fuerza laboral) de otras partes del país, muchos de cuyos individuos buscaban irse más allá de la frontera, utilizando la maquiladora como un trampolín para cruzar, aunque en muchos casos quedaron atrapados por sus redes, estableciéndose de manera permanente en esta región, incrementándose la población de la misma con las más altas tasas de crecimiento demográfico en el país.

Sin embargo, las proporciones de trabajadores y trabajadoras que laboran en maquiladoras y que son migrantes varía de región a región y de ciudad a ciudad. Por ejemplo, en la Ciudad de Tijuana, Baja California –ubicada en la costa del Océano Pacífico– el 50% de la población en 1990 era de otros estados, y para mediados de esa década el 83% de trabajadores y trabajadoras de la maquila eran inmigrantes. En el caso de la Ciudad de Matamoros, Tamaulipas, en la costa del Atlántico, en el Golfo de México, a más de 3000 kilómetros de Tijuana, en 1990 sólo el 23.6% de la población provenía de otros estados, y a mediados de esa década el 79% de trabajadores y trabajadoras de la maquila habían nacido en Tamaulipas. También la tasa de rotación de tales obreros es variable, en Matamoros es del 2% o 3% mensual, mientras que en Tijuana es del 12%, lo cual se debe a diferentes factores (diferencia de salarios, existencia de sindicatos, etc.) (Quintero, 2000).

Y cuando estos flujos migratorios dejaron de ser suficientes, los propios empresarios impulsaron mecanismos (o generaron instancias que por motu propio los impulsaron bajo la perspectiva de una gran ganancia) para contratar (vía sus propios contratistas o por medio de enganchadores) a trabajadoras y trabajadores en otras regiones del país, sobre todo de entidades con poca o ninguna tradición migratoria (Veracruz, por ejemplo), aprovechando la crisis económica de los 1990s (principalmente la de mediados de esa década producto de la devaluación de diciembre de 1994), que cerró o quebró u obligó al despido de trabajadores en muchas fuentes de empleo (Limas, 2001; Vallentin, 2002). Con ello se crearon nuevas rutas y formas de migración a las zonas maquiladoras del norte; al mismo tiempo que se iban creando nuevos corredores maquiladores, sobre todo por la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

La creación del Área de Libre Comercio de América del Norte entre Estados Unidos, Canadá y México, formalizada mediante el TLCAN, ha tenido como uno de sus ejes fundamentales de desarrollo la estratégica región de las franjas fronterizas a uno y otro lado de la línea divisoria (el así llamado Sun Belt estadounidense y el norte de México), donde se concentran los mayores centros productores industriales del área mencionada, y de donde se abastece de muchos productos a toda la Unión Americana, a México y a muchos países de la Cuenca del Pacífico. Aquí se desarrolló, antes que en ningún otro lado, un área de libre comercio, la cual se ha extendido en muchos de sus aspectos principalmente al territorio mexicano. Uno de los ejemplos más claros de ello es la industria maquiladora de exportación, la cual, habiendo nacido a mediados de los 1960s en la franja fronteriza nortea, se ha expandido rápidamente en los últimos años a todo el territorio nacional. Aunque la instalación de maquiladoras en otros puntos del país se autorizó desde octubre de 1972, en los años del TLCAN el número de establecimientos ubicados en municipios no fronterizos pasó de representar el 27.4% en 1993, al 35.6% del total en mayo de 1997. Es decir, en casi un lustro la tasa de crecimiento de nuevas plantas en municipios no fronterizos fue el doble que la registrada en los tres lustros anteriores a 1993, desde 1978. Mientras que en 1978 del total de la industria maquiladora, el 91.9% de las plantas, el 90.8% del personal ocupado y el 88.1% del valor agregado, se localizaban en los estados fronterizos (Baja California Norte, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas), que constituyen el territorio privilegiado por

los capitales foráneos para su implantación, para mayo de 1997 los porcentajes eran, respectivamente, 64.4%, 67.7 y 68% (Peñaloza, 1997).

Y efectivamente, apunta Peñalosa, en ello han influido las reglas pactadas en el TLCAN. Y el gobierno mexicano ha modificado el estatuto de esta industria, que básicamente era para la exportación, para adecuarla a dichas reglas, mediante las cuales las ventas de una maquiladora al mercado doméstico a partir de 1994 podrían irse ampliando hasta llegar a cubrir el 100% de su producción. En el Diario Oficial de la Federación del viernes 24 de diciembre de 1993 se publicó el decreto que modifica al diverso para el fomento y operación de la industria maquiladora de exportación (IME). El artículo 19 reformado establece, en congruencia con el calendario de reducción establecido en el TLCAN, que las maquiladoras podrían destinar parte de su producción al mercado nacional, conforme al valor total de sus exportaciones anuales del año anterior, en los siguientes términos:

- I. En 1994, hasta 55%
- II. En 1995, hasta 60%
- III. En 1996, hasta 65%
- IV. En 1997, hasta 70%
- V. En 1998, hasta 75%
- VI. En 1999, hasta 80%
- VII. En 2000, hasta 85%

En 2001, las ventas de las maquiladoras al mercado doméstico no estarían sujetas ya a ningún límite, por lo que podrían destinar la totalidad de su producción al mercado nacional. Ello no quiere decir que dejarían de existir las exportaciones, ya que inclusive, algunas maquiladoras producen partes para la industria aeroespacial y militar estadounidense.

Así, de manera incipiente desde antes del TLCAN pero con mayor fuerza a partir de la entrada en vigor del mismo, la industria maquiladora ha tomado a todo el territorio nacional como su base de operaciones, estableciéndose corredores industriales maquiladores como el que se localiza en municipios periféricos o externos al área metropolitana de Guadalajara, Jalisco, desde la década de los 1980s (aprovechando la legislación de 1972 que permitía ya la instalación de este tipo de plantas en el interior), pero principalmente a partir del inicio de la de los 1990's cuando se registraron las plantas maquiladoras pertenecientes a las ramas más dinámicas, de alta tecnología, con capital extranjero, principalmente estadounidense (carrocerías y autopartes y de equipos y aparatos electrónicos) (González, 1995), que van a darle un impulso a esta región a la que se conoce actualmente con el nombre del Valle del Silicón. Otro corredor industrial maquilador se encuentra en el estado de Guanajuato, promovido principalmente por Vicente Fox, cuando era gobernador de la entidad; y donde algunas empresas maquiladoras se instalaron con capitales de los migrantes guanajuatenses residentes en Estados Unidos, impulsadas a través del programa "Maquiladoras en mi comunidad" de la Dirección de Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Extranjero (DACGE) para generar empleos y arraigar a la gente en sus comunidades. Sin embargo, recientemente y ante la falta de apoyo del gobierno de esa entidad, al menos 6 de estas maquiladoras han sido cerradas (Arias, 2003).

Pero la mayor parte de los corredores maquiladores localizados más al sur van a ser principalmente de mano de obra intensiva como el del Valle de Tehuacan, Puebla, donde se instalaron empresas maquiladoras de la rama textil. De acuerdo con Barrios y Hernández (2003: 26-27).

"Los pantalones de mezclilla de exportación son la producción más importante que realizan las maquiladoras locales, ya que son los que más se ensamblan y los que más divisas producen (...) La gran mayoría de los productos de la industria del vestido maquilados en Tehuacan son para las empresas estadounidenses y el mercado de su país, pero también algunas empresas canadienses se han provisto en Tehuacan (...) Los productos ensamblados para las marcas canadienses son generalmente exportados para Estados Unidos, aunque algunos también se venden en Canadá."

En las empresas maquiladoras de Tehuacán, algunos de los trabajadores y trabajadoras son migrantes, viniendo de entidades del sur-sureste (Oaxaca, Veracruz, Chiapas), de la Sierra Norte de Puebla (de habla náhuatl) y hasta de países centroamericanos como Guatemala (indígenas

maya quichés que fueron refugiados y quienes se establecieron ahí casándose con mujeres indígenas de habla náhuatl), de Honduras (Garífunas) y El Salvador. Algunas empresas maquiladoras que se están instalando actualmente en otras ciudades del sur-sureste (Acapulco, Oaxaca, Campeche, San Cristóbal de Las Casas) ya habían estado antes en Tehuacán, y han llevado personal de esta región para capacitar a los trabajadores y trabajadoras de esos lugares, donde se pagan salarios aún menores (Barrios, 2003).

El caso de la industria maquiladora en el estado de Yucatán es *sui generis*, ya que siendo parte de una de las regiones que más tarde se han incorporado al proceso de industrialización que experimenta el país desde la Segunda Guerra Mundial, fue después de los estados fronterizos del norte, la entidad en la que se instalaron maquiladoras en el interior del país aprovechando el dispositivo legal que autorizaba, a partir de 1972, la instalación de las mismas. A principios de los 1980s una serie de medidas fueron instrumentadas para hacer efectivo dicho programa, entre las que destacaban: a) el inicio de una costosa campaña publicitaria en Estados Unidos (particularmente en Miami y Chicago) manejando como slogans la cercanía de la península a importantes puertos estadounidenses en el Golfo de México; el bajo costo de la mano de obra yucateca (.60 dólares por hora en comparación de .90 en la frontera norte; 1.90 en Taiwán o 2.37 en Singapur), los bajos índices de ausentismo y rotación de personal y la simplificación de los procedimientos fiscales para el inicio de operaciones. B) la construcción y/o reacondicionamiento de cuatro parques industriales en Mérida, Yucapeltén y Progreso, con la infraestructura necesaria para la instalación de plantas maquiladoras. En poco tiempo se instalaron unas 10 maquiladoras, empleando a alrededor de 1000 trabajadoras y trabajadores, en distintos rubros como la producción de artículos dentales, joyería de fantasía, transformadores eléctricos y principalmente el vestido (Osorio, 1989).

A estas industrias se incorporaron trabajadoras y trabajadores de las comunidades aledañas, pero ocurrió también que algunas empresas maquiladoras se instalaron en las propias comunidades, aprovechando la tradición artesanal e industrial del vestido que existía ya en el estado (Gamboa Cetina, 1989).

Actualmente las maquiladoras se están extendiendo a los estados vecinos de Campeche, Quintana Roo y Tabasco.

La industria maquiladora se ha convertido en el modelo de industrialización, no sólo para México, sino para muchos países de América Latina y del Caribe.

III. TRABAJADORES MIGRANTES Y DE LAS MAQUILADORAS: RESERVA LABORAL INTERNACIONAL DEL CAPITAL NORTEAMERICANO.

De acuerdo con Gilbert G. González y Raúl A. Fernández (2003), dos historiadores chicanos que plantean una nueva interpretación de los orígenes y evolución de la comunidad mexicana en los Estados Unidos, es el expansionismo económico estadounidense, que se da después de la conquista de los territorios septentrionales de México y de la incorporación de éstos mediante el ferrocarril, la minería y la agricultura (mismos sectores en los que invertirán grandemente los capitales de ese país en el México porfiriano), lo que está en la raíz de las migraciones masivas de mexicanos hacia el norte, a los Estados Unidos, durante el siglo pasado, mismas que en sus orígenes reforzaron a la población de mexicanos de origen para conformar la llamada población chicana.

Por otro lado, según estos mismos historiadores, si los orígenes de la población chicana puede ser encontrada justo al comienzo y centro del modo de dominación transnacional estadounidense, los migrantes mexicano-americanos han sido también centrales a la construcción de la economía nacional de los Estados Unidos por más de cien años. Y, lejos de ser “marginales”, los mexicano-americanos trabajaron en los sectores agrícola e industrial más significativos de la economía estadounidense década tras década.

Dos décadas atrás, otros autores, entre quienes se encontraba una historiadora y activista chicana, Elizabeth (Betita) Martínez, también planteaban que los chicanos y los migrantes mexicanos (pero también los centroamericanos y caribeños) forman parte de la misma fuerza laboral transnacional que trabaja en Estados Unidos; y que las semillas más tempranas de esta fuerza laboral transnacional en este Hemisferio se encontraban al inicio del siglo XX. Según estos autores (Dixon, Jonas, and McCaughan, 1982; Dixon, Martínez and McCaughan, 1983), la previa anexión estadounidense del norte de México, la temprana penetración del capital estadounidense en México, y la concomitante destrucción del campesinado, combinados con una escasez de traba-

jadores en lo que era para entonces el suroeste estadounidense, produjeron las primeras olas de inmigrantes mexicanos a los Estados Unidos. Una fuerza laboral transnacional de origen mexicano fue claramente consolidada como un factor permanente de la permeable región fronteriza México-Estados Unidos para los 1920s, el primer período en el cual el gobierno estadounidense hizo un intento serio para regular los flujos migratorios a través de esa frontera. Esta clase trabajadores transnacional es, entonces, el “ejército de reserva laboral” del mundo, sujeto a explotación masiva ya que no tienen derechos legales o sólo de carácter provisional.

Pero como es una fuerza laboral transnacional, o “ejército de reserva laboral” del mundo, su utilización no se reduce al ámbito territorial estadounidense. Así, según González y Fernández (op. cit.) la utilización de la fuerza laboral mexicana como un componente integral de la economía estadounidense va más allá de las fronteras políticas de la nación estadounidense. Más de un millón de trabajadores mexicanos, la mayoría mujeres, trabajan duramente en miles de maquiladoras esparcidas a lo largo de la frontera México-Estados Unidos (aunque con la recesión estadounidense han cerrado cientos de éstas y miles de trabajadoras han perdido sus empleos en los últimos dos años), “legalmente incapaces aún de fantasear acerca del “sueño americano” de “movilidad hacia arriba” y de un modo de vida “mainstream”, en tanto que su trabajo es utilizado en el Gran Estados Unidos, la expansión de la economía estadounidense justo en México.” (p. xiv).

En esta perspectiva, y esta es la tesis central de este ensayo, las y los trabajadores de la industria maquiladora y los migrantes laborales son parte importante (junto con otros trabajadores) del mismo ejército industrial de reserva del capitalismo norteamericano (Estados Unidos y Canadá) que puede reclutarlos en cualquier parte del Área de Libre Comercio de América del Norte (Canadá, Estados Unidos y México).

A través de ellos se logran mantener bajos los costos de producción en Canadá, Estados Unidos y México (en este último caso, en las empresas de capitales canadiense y estadounidense – minas, plantas automotrices, y principalmente maquiladoras-) al pagar salarios por abajo del valor de la fuerza de trabajo, y con ello logran mantener bajos los salarios de los trabajadores estadounidenses y canadienses, pero también subsidiar a diversos sectores productivos en esos países.

En la búsqueda por incrementar las ganancias, frenando el descenso de la tasa media de ganancia, los capitales maquiladores buscan desplazarse a otros países donde la mano de obra es más barata (China) desde la frontera norte en el caso de ramas como la electrónica y otras, pero en el caso de las maquiladoras de trabajo intensivo, como las de la rama textil, éstas se desplazan al centro y al sur-sureste de México, donde los salarios son aún más bajos y los beneficios para las empresas son aún mayores (recursos naturales como agua, infraestructura como antiguas plantas industriales, etc). En otros casos, las empresas maquiladoras bajan salarios o prestaciones bajo la amenaza de cierre, o recortan personal sin darles liquidación, o muy poca. Algunas de las empresas buscan pagar sólo salarios, sin otras prestaciones (o muy bajas prestaciones en el caso de utilidades, aguinaldos, etc). En otras empresas maquiladoras existe el trabajo a domicilio, donde sólo existen salarios sin prestaciones.

Y en el caso de los trabajadores migrantes que van a Estados Unidos como indocumentados, los gobiernos de ambos países buscan establecer algún acuerdo de trabajo temporal para que entren a territorio estadounidense legalmente (vía visas laborales temporales –Programa de Trabajadores Huéspedes) pero para seguir trabajando casi en las mismas condiciones en las que laboran hoy como indocumentados.

El nuevo modelo de producción capitalista (algunos lo llaman posfordismo, otros toyotismo), implica el uso combinado del diseño computarizado con la manufactura computarizada y el avance de los programas permiten la disminución del costo relativo a la innovación y acortan la duración de las curvas de aprendizaje. Invierte también la relación oferta-demanda creando las condiciones para que la producción pueda adaptarse más a los gustos diferenciados del consumidor. Estos cambios organizacionales se conocen como producción flexible, la cual combina las ventajas de la producción artesanal y de la producción en masa, y supera ambas en costos y flexibilidad (Castells, 1999; Aguilar, 1996; Harneker, 2002)

Con la transición del fordismo a la producción y acumulación flexible, el capital recorre el mundo, buscando espacios con características naturales o sociales (fuerza de trabajo calificada o descalificada, materias primas baratas, tierras fértiles, etc.) que puedan adaptarse a las necesidades de la ganancia de utilidades en el corto plazo. Los trabajadores migrantes son piezas claves del proceso de acumulación flexible, sostienen a la industria en base a salarios del Tercer

Mundo y, mediante su trabajo, principalmente en la agricultura (pero también en los sectores manufactureros de mano de obra intensiva, en la construcción y en los servicios), subsidian a las clases gerenciales y profesionales que constituyen parte del “núcleo” de la fuerza de trabajo de las corporaciones multinacionales (Harvey, 1989: 147-153, citado por Binford, 2000: 39).

En esta perspectiva, uno de los elementos fundamentales para entender el mantenimiento de las tasas de ganancia del capitalismo norteamericano es la superexplotación de los trabajadores migrantes (particularmente los indocumentados), ya que, como apunta Machuca (1990:11),

“Las diferencias del valor que suponen las desigualdades salariales preservadas dentro de los límites nacionales como las condiciones de reproducción propias de cada país, posibilitan formas particulares de presión y explotación de este asalariado “internacional” que es el “indocumentado”, el cual, bajo la paradoja de mayores ingresos pecuniarios comparativos, además de ser sometido a jornadas más intensivas, no tiene derechos laborales. Asimismo, de esta situación el empleador, obtiene una ventaja económica que surge de las diferencias del valor de la fuerza de trabajo en los respectivos países.”

Esta misma situación de superexplotación se puede observar con los trabajadores de las industrias maquiladoras, considerando que los salarios que se pagan en Estados Unidos por labores similares son mucho más altos que los devengados en México.

IV. EL PLAN PUEBLA-PANAMÁ Y LA CREACIÓN DEL MERCADO LABORAL DE AMÉRICA DEL NORTE (TRABAJADORES DE LAS MAQUILADORAS Y MIGRANTES).

Vicente Fox manifestó durante su campaña electoral para la Presidencia de la república que asumiría una defensa más proactiva de los derechos de los migrantes. Y después de su victoria del 2 de julio del 2000, y antes de su visita a Estados Unidos y Canadá en el mes de agosto de 2000, dijo que confiaba en que dentro de 5 o diez años se instituyera el libre tránsito de mexicanos por estos países de Norteamérica. Esta postura de abrir mas la frontera fue criticada por funcionarios de Estados Unidos y de México. Durante una gira de tres días por Centroamérica en septiembre de 2000, Fox planteó que no permitiría más abusos contra los migrantes de esa región, para lo cual designaría un zar para la frontera sur mexicana (de igual forma que para la frontera norte). Y para el caso de los mexicanos en Estados Unidos, Fox incorporó, en la nueva estructura de gobierno y de gabinete, una Comisión de Protección de los Migrantes en la Oficina de la Presidencia, bajo la coordinación directa del Consejo de Seguridad Nacional, en manos de Adolfo Aguilar Zinser.

Durante la visita que el presidente de Estados Unidos, George Bush Jr. hiciera a Fox el 16 de febrero de 2001, ambos acordaron negociar una nueva política en materia de migración. Estas negociaciones se iniciaron a principios de abril en una plática de alto nivel realizada en Washington, D.C. entre el Canciller Jorge Castañeda y el Secretario de Gobernación Santiago Creel por México y el Secretario de Estado Collin Powell y el Procurador General John D. Ashcroft por Estados Unidos. En una conferencia de prensa llevada a cabo el 5 de ese mes después de las conversaciones con Powell y Ashcroft, Creel planteó que “a cambio de más avenidas legales para que los mexicanos trabajen en Estados Unidos, su gobierno estaba preparado para aumentar sus intentos de detener a los extranjeros de cruzar su país en su ruta hacia la frontera estadounidense.” Creel dijo que “gobierno mexicano está preparado para quebrar el creciente flujo de extranjeros que utilizan el país como un punto de tránsito en sus esfuerzos para entrar a Estados Unidos”. Dijo que la oferta representa un cambio en política del gobierno de oposición que llegó al poder en diciembre pasado, finalizando siete décadas de gobierno de un solo partido. “Por primera vez, el gobierno mexicano está reconociendo que tenemos una responsabilidad respecto de los flujos migratorios” hacia los Estados Unidos. Creel mencionó que los pasos específicos que México podría tomar para parar a los inmigrantes de entrar a Estados Unidos ilegalmente vía México incluyen un reforzamiento más estrecho de la frontera de México con Guatemala; requerir a más ciudadanos extranjeros la obtención de visas para visitas a México; y atacar a los corruptos guardias fronterizos mexicanos que trabajan con bandas internacionales de traficantes de personas. (Sheridan, 2001)

Jorge Castañeda, por su parte, dijo que los funcionarios estadounidenses fueron “muy receptivos” a las propuestas de la delegación para un nuevo acuerdo, que incluiría un programa de

trabajadores huéspedes, un creciente número de visas permanentes, mayores protecciones para los trabajadores ilegales y un sistema aún no definido para "regularizar" a los inmigrantes "ilegales" mexicanos que se creía que sumaban más de la mitad de los 6 millones de residentes "ilegales" estimados en los Estados Unidos (en realidad son más de 9 millones de indocumentados, de los cuales 4 y medio millones son mexicanos, de acuerdo con la Oficina del Censo estadounidense para 2002) . (U. S. Immigration and Naturalization Service, 2002).

Ambas partes plantearon que están dispuestas a aceptar un nuevo acuerdo, el cual probablemente requeriría la aprobación de los congresos de ambos países. Los funcionarios de la administración Bush, sin embargo se oponían a una amnistía total para los inmigrantes indocumentados.

Podemos decir, entonces, que la estrategia foxista para enfrentar el fenómeno migratorio, se enmarca en su proyecto para profundizar la integración regional de México a América del Norte, eliminando las fronteras (propuesta como candidato, la cual no fue considerada como algo factible por los gobiernos de Canadá y Estados Unidos). Como uno de los pasos para avanzar en esa mayor integración, Fox propuso la creación de una región energética norteamericana, lo cual fue aceptado por Bush y Chrétien. Y, por el lado de la migración. Fox ofrece la mano de obra barata mexicana como ventaja comparativa en América del Norte, estableciendo un programa temporal de trabajadores huéspedes con Estados Unidos y ampliando el que existe entre Canadá y México (que más que programa es un acuerdo de palabra que existe entre ambos gobiernos desde 1974 el cual ha sido renovado en diversas ocasiones, y en el cual participaron aproximadamente 9 200 trabajadores en el período agrícola del año 2000 y casi 11, 500 en el 2001), hasta 25, 000 trabajadores que vayan no sólo a la agricultura sino a otros sectores productivos (Venegas, 2003).

Pero los atentados terroristas perpetrados en New York y Washington el 11 de septiembre de 2001 derrumbaron también los esfuerzos, aunque de manera temporal, para establecer el mencionado acuerdo migratorio. Algunos esfuerzos prosiguen en ambos países para lograr, en un momento no muy lejano, un acuerdo que consideramos, será semejante al que existe entre México y Canadá, es decir, un Programa de Trabajadores Huéspedes.

Como se puede observar, de lo que se trata es de regular el mercado laboral de América del Norte utilizando la mano de obra barata de los mexicanos como ventaja comparativa en el nivel regional (Canadá, Estados Unidos y México principalmente vía las industrias maquiladoras éste último), a cambio de que México establezca controles en la frontera sur para regular el mercado laboral centroamericano de mano de obra barata que sería empleada principalmente en las industrias maquiladoras y otros grandes proyectos productivos del denominado Plan Puebla-Panamá (PPP). Este plan había sido propuesto por Vicente Fox, siendo ya presidente electo durante su gira a Centroamérica en septiembre del año 2000, planteado la idea de promover un plan regional de integración del sur y sureste de México con los países centroamericanos, cuyos gobernantes recibieron bien la propuesta (Presidencia de la República, 2001).

El Plan Puebla Panamá es la estrategia del régimen foxista, para integrar a la región sureste de México y el istmo centroamericano en la dinámica del neoliberalismo, para aprovechar los recursos naturales y energéticos, así como la mano de obra barata de la región, y construir un puente entre América del Norte y América del Sur para facilitar la creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

V. A MANERA DE CONCLUSIONES.

En este ensayo se muestra cómo, en la última década, el gobierno mexicano ha venido incorporando la migración laboral a sus políticas económicas neoliberales y a las de Estados Unidos y Canadá, para la creación de un mercado regional de fuerza laboral migrante, donde las relaciones laborales se den con la intervención mínima de los Estados en pro de los derechos laborales, y los trabajadores migrantes formen un ejército industrial de reserva sujeto a la producción y acumulación flexible de las corporaciones norteamericanas. Pero Junto a los migrantes laborales, también se encuentran los trabajadores y trabajadoras de las maquiladoras (que es el sector que más empleos ha producido en México en las últimas dos décadas, aunque actualmente la recesión económica en Estados Unidos ha impactado en este sector obligándole a cerrar cientos de plantas y despedir a más de 260 mil trabajadores en el transcurso de este sexenio (Zúñiga, 2003).

Con Carlos Salinas de Gortari a la cabeza, el gobierno mexicano apostó, junto con el estadounidense, a que la solución al problema migratorio se daría a largo plazo por los beneficios que

traería el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Durante las negociaciones del TLCAN, la migración laboral fue dejada fuera bajo el considerando de que la liberalización económica y comercial de nuestro país fijará, a largo plazo, a la mano de obra migratoria en su propio territorio. Se consideraba que a corto y mediano plazos la migración laboral inclusive se incrementaría, por lo que se buscarían impulsar mecanismos de desarrollo regional en las regiones expulsoras, instalando maquiladoras para ello. Mientras tanto el gobierno de Estados Unidos inició una estrategia de control y aún de militarización de su frontera para impedir el paso de los migrantes indocumentados. En esta perspectiva, resulta claro que al apostarle todo al TLCAN el gobierno mexicano aceptó tácitamente las reglas del juego sobre la migración laboral impuestas unilateralmente por Estados Unidos (Sandoval, 2000^a y 2000b).

Esta política fue continuada por el presidente Ernesto Zedillo para adecuar las regulaciones migratorias de nuestro país a las estipuladas por el gobierno estadounidense. La estrategia del gobierno de Vicente Fox para enfrentar el fenómeno migratorio es una continuación de la que se llevó a cabo durante los dos regímenes anteriores, y se enmarca en una estrategia para profundizar la integración regional de México a América del Norte, impulsando la creación de una región energética norteamericana así como la creación de un mercado laboral norteamericano, así como contribuir a la creación del mercado de fuerza laboral centroamericana (donde se incluye a la de estados del sur y sureste mexicanos) por medio del llamado Plan Puebla.-Panamá (Sandoval, 2001).

Pero la puesta en marcha del PPP no se ve fácil, debido principalmente a la oposición activa de organizaciones de diverso tipo de México (Alianza Mexicana para la Autodeterminación de los Pueblos) y Centroamérica (agrupados en el Bloque Popular Centroamericano) que han llevado a cabo acciones conjuntas (foros mesoamericanos, reuniones regionales, sectoriales, bloqueos, etc.); y posiblemente tenga que remontar todavía algunos obstáculos difíciles antes de que los proyectos productivos generen los empleos previstos para la población del sur-sureste y de Centroamérica, la cual seguirá emigrando en grandes cantidades en busca de un empleo.

Por su parte, las organizaciones proinmigrantes en Estados Unidos han redoblado sus esfuerzos después del 11 de septiembre de 2001 a favor de los derechos de los migrantes, principalmente los indocumentados, reforzando campañas que ya existían desde antes de esta fecha para exigir la legalización de los mismos. A mediados de 2003 muchas de estas organizaciones, principalmente sindicatos afiliadas a la AFL-CIO, la central obrera más grande de ese país, se unieron a la iniciativa del Hotel Employees and Restaurant Employees International Union (HERE) para movilizar a miles de personas a lo largo y ancho del país y poner nuevamente la agenda de los derechos de los inmigrantes en primera página. Esta iniciativa, la cual fue inmediatamente apoyada por otros sindicatos como LIUNA, SEIU, UFCW, UNITE y UFW, además de organizaciones de diverso tipo que se han ido uniendo a ella, ha sido denominada Immigrant Workers Freedom Ride, y fue creada en base a la historia del movimiento de los afroamericanos por sus derechos civiles iniciado en los 1960s. Con esta campaña se trataría de llevar a miles de migrantes a Washington y New York, en los primeros días de octubre para exigir al presidente Bush y a los miembros del Congreso el apoyo para los derechos de los migrantes (Reyes, 2003).

El giro dado por los sindicatos afiliados a la AFL-CIO a favor de los indocumentados, data de febrero de 2000 cuando esta central obrera dio respuesta al presidente de la Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos, Alan Greenspan, quien sugirió revisar y flexibilizar las leyes migratorias para resolver la escasez de mano de obra, abriendo para ello la frontera, pues de lo contrario se verían presionados los costos laborales y con ello la inflación, riesgos que enfrentaba el desarrollo económico estadounidense. Esta salida se explica no sólo en términos de una escasez de mano de obra, sino de la necesidad de un ejército laboral de reserva para frenar un aumento de salarios y de las prestaciones de los trabajadores estadounidenses. La AFL-CIO, planteó que más que abrir las fronteras a trabajadores inmigrantes, debería otorgársele amnistía a 6 millones de trabajadores indocumentados que ya laboran dentro de la Unión Americana. (AFL-CIO, 2000).

Esta postura se debía, en gran medida, a que en las últimas dos décadas, pero principalmente en la última, el sindicalismo estadounidense ha venido creciendo gracias a los trabajadores migrantes, muchos de ellos indocumentados. El avance de muchos cuadros medios sindicalistas de origen latinoamericano –principalmente mexicanos–, junto con fuerzas progresistas dentro de los grandes sindicatos, llevó a un cambio democrático en el liderazgo de la central, nombrando a John Sweeney como su presidente. El mismo sindicato de donde proviene Sweeney, de trabajadores de servicios, empleados públicos y de salud (Service and Employees International Union-SEIU), y que cuenta con 1 millón 300 mil miembros actualmente, es uno de los que más crecieron en la última

década (unos 300, 000 trabajadores) principalmente a partir de los inmigrantes, muchos de ellos indocumentados. El SEIU, junto con otros sindicatos como el de empleados de hoteles y restaurantes (Hotel Employees and Restaurant Employees International Union-HERE, Local 11), impulsaron la resolución de la AFL-CIO en febrero de 2000 para exigir la legalización a más de 6 millones de indocumentados en Estados Unidos, habiendo logrado establecer alianzas con la Iglesia Católica y las comunidades de inmigrantes, principalmente mexicanos. En los últimos cinco años, Sweeny ha venido impulsando campañas dentro de esta central obrera para que sus sindicatos dediquen el 20% de su presupuesto a la organización de los trabajadores inmigrantes (con y sin documentos), quienes han respondido muy favorablemente a ello. Algunos de estos sindicatos, como el SEIU, HERE, el de los carpinteros y el de los acereros, han dedicado hasta el 50 % de su presupuesto a estas actividades (Barragán, 2002).

La campaña de Immigrant Workers Freedom Ride, arrancó el 20 de septiembre de 2003 de 10 ciudades (Seattle and Portland, San Francisco, Los Angeles, Las Vegas, Houston, Minneapolis, Chicago, Miami y Boston) con caravanas de activistas, sindicalistas, trabajadores migrantes, recorriendo todo el territorio estadounidense para llegar a Washington, D. C. y a New York (Para información sobre rutas, calendario y noticias véase la página web de este movimiento en www.iwfr.org).

En el caso de las organizaciones en defensa de los trabajadores de la industria maquiladora, como el de la Coalición Pro Justicia en la Maquila, conformada por organizaciones sindicales, religiosas, sociales y otras, de Canadá, Estados Unidos y México, en su reunión anual celebrada en Querétaro del 9 al 13 de julio de 2003 (Coalition for Justice in the Maquiladoras, 2003), y donde se renovó su mesa directiva, se acordó establecer más vínculos con organizaciones sindicales y proinmigrantes en los tres países, para avanzar la defensa de los trabajadores y trabajadoras de las maquilas y de los migrantes laborales. Uno de los puntos de análisis y discusión de la asamblea fue precisamente el de la migración y las maquiladoras, ahí se planteó por parte del autor de este ensayo (quien fue invitado a un taller sobre el tema) que la lucha de los trabajadores y trabajadoras de las maquiladoras y de los migrantes laborales es la misma, por ser ambos sectores parte de la misma reserva laboral internacional del capital norteamericano.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, HEMEROGRÁFICAS, DOCUMENTALES Y ENTREVISTAS.

- AFL-CIO, Executive Council Actions. Immigration, Feb. 16, 2000. New Orleans, LA.
- Aguilar, Alonso, 1996. "Crisis, restructuración, neoliberalismo y desarrollo". En, México y América Latina. Crisis-globalización-alternativas. Ed. Nuestro Tiempo; México.
- Arias, Alicia, 2003. "Cancela gobierno proyectos para controlar la migración. No hay apoyos para arraigar a la gente, acusa desde EU impulsor de 'Maquiladoras en mi comunidad'". Correo, el Diario del Estado de Guanajuato (Guanajuato, Gto.), Año IV, Núm. 1681. Lunes 9 de junio, primera plana.
- Barragán, Rodolfo, 2002. Entrevista de Juan Manuel Sandoval a Rodolfo Barragán, sindicalista durante 30 años en Los Angeles, California. 17 de abril.
- Barrios, Martín y Rodrigo Hernández, 2003. Tehuacán: del calzón de manta a los blue jeans. La nueva industria del vestido en México, los trabajadores y las comunidades indígenas. Comisión de Derechos Humanos y Laborales del Valle de Tehuacan, A. C., en colaboración con la Red de Solidaridad de la Maquila (Maquila Solidarity Network), de Toronto, Canadá. Tehuacán, Ciudad de Indios, Puebla. Enero.
- Barrios, Martín, 2003. Entrevista de Juan Manuel Sandoval a Martín Barrios durante la asamblea anual de la Coalición Pro Justicia en las Maquiladoras, realizada en la Ciudad de Querétaro, Qro. Del 14 al 19 de julio.
- Binford, Leigh, 2000. "Migración transnacional, criminalidad y justicia popular en el Estado mexicano contemporáneo". En, Conflictos migratorios transnacionales y respuestas comunitarias. L. Binford y M. E D'Áubeterre (Coordindores). Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades.BUAP. Pp. 19-44.-
- Castells, Manuel, 1999. La era de la información. 2 Vols. México, Siglo XXI.
- Coalition for Justice in the Maquiladoras, 2003. Reunión Anual de CJM 2003, Julio 9-13 Querétaro, México. Asamblea General. Documentos de Trabajo.

- Dixon, Marlene, Susanne Jonas and Ed McCaughan, 1982. "Reindustrialization and the Transnational Labor Force in the United States Today". Contemporary Marxism, N°5 Summer. Pp. 101-115.
- Dixon, Marlene, Elizabeth Martinez and Ed McCaughan, 1983. "Chicanas and Mexicanas Within a Transnational Working Class". Our Socialism, Volume 1, Number 1, March. Pp. 7-25.
- Gamboa, José Manuel, 1989. "Notas sobre la industria del vestido en Yucatán." En, El redescubrimiento de la frontera sur. Hernández, Luis y Juan Manuel Sandoval (Compiladores), Universidad Autónoma de Zacatecas y Universidad Autónoma Metropolitana. Pp. 115-136.
- González, Ovidio, 1995. "Inserción de Guadalajara en las regiones de producción mundial. El comercio exterior y la maquila de exportación." Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad. Revista del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara. Volumen II, Número 4, septiembre-diciembre, pp.149-188.
- Harnecker, Marta, 1999. Haciendo posible lo imposible. La izquierda en el umbral del siglo XXI. Siglo XXI Eds. y UNAM.
- Harvey, David, 1989. The Condition of Postmodernity. London; Blackwell.
- Immigrant Workers Freedom Ride, www.iwfr.org
- Limas, Alfredo, 2001. "Migración a la frontera y proceso de civilización. Extranjeros en su propia tierra: Veracruzanos en Juárez". Ponencia presentada en el Congreso de la Latin American Studies Association (LASA), Washington, D. C. 5-8 de septiembre.
- Machuca Ramírez, Jesús Antonio, 1990. Internacionalización de la Fuerza de Trabajo y Acumulación de Capital: México-Estados Unidos (1970-1980). Instituto Nacional de Antropología e Historia, Colección Científica N°. 216.
- Osorio, Victor, 1989. "Industria maquiladora y reestructuración productiva en la frontera sur". En, El redescubrimiento de la frontera sur. Hernández, Luis y Juan Manuel Sandoval (Compiladores), Universidad Autónoma de Zacatecas y Universidad Autónoma Metropolitana. Pp. 101-114.
- Peñaloza, Andrés, 1997. "Las maquiladoras y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte". Ponencia presentada en el Taller de Análisis y Discusión sobre "Los procesos de trabajo, los impactos sociales y ambientales, y las experiencias organizativas y de lucha en la Industria Maquiladora de Exportación". Museo Regional del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Mérida, Yucatán, 26 y 27 de septiembre.
- Presidencia de la República, 2001. "Plan Puebla Panamá". Síntesis del proyecto del Plan Puebla-Panamá, el cual será sometido a un proceso de consulta y enriquecimiento en los próximos meses. Pp. 36.
- Quintero, Cirila, 2000. "Migration and Maquiladoras on Mexico's Northern Border." Migration World Magazine, Volume 28, Issue 3, Pages 14-18
- Reyes, Teo, 2003. "Labor and Allies Seek to Rebuild Momentum for Immigration Reform." Labor Notes (Detroit, Michigan), Number 292, July, pp. 3-4.
- Ruiz, Olivia y Laura Velasco, 1995. "Mujeres en la frontera norte: su presencia en la migración y en la industria maquiladora". En, González, Soledad, Olivia Ruiz, Laura Velasco y Ofelia Woo (Compiladoras), Mujeres, migración y maquila en la frontera norte. El Colegio de la Frontera Norte y El Colegio de México.
- Sandoval, Juan Manuel, 2000a. "La migración laboral mexicana frente al Tratado de Libre Comercio de América del Norte" Gaceta Laboral, Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela. Vol. 6, No. 1. PP. 47-75.
- Sandoval, Juan Manuel, 2000b. "Migración laboral México-Estados Unidos en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte: su impacto en la creación del Área de Libre Comercio de las Américas". Estudios Latinoamericanos, Nueva Época, Años VI y VII, Núm. 12-13, Julio-diciembre 1999-enero-junio 2000.
- Sandoval, Juan Manuel, 2001b. "El Plan Puebla-Panamá como regulador de la migración laboral mesoamericana". En, Mesoamérica, Los Ríos Profundos. Alternativas Plebeyas al Plan Puebla-Panamá, Armando Bartra (Coordinador). Instituto "Maya", A. C. y otras. México, D. F. 2001, pp. 215-268
- Sheridan, Mary Beth, 2001. "Mexico Proposes Immigration Pact To Cut Down Third-Country Passage". The Washington Post, National News. Thursday, April 5. P. A3.
- Tánori, Cruz Arcelia, 1989. La mujer migrante y el empleo. El caso de la industria maquiladora en la frontera norte. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México. Colección Divulgación.

- Vallentin, Susan, 2002. "Migración laboral del Istmo veracruzano a la industria maquiladora de Ciudad Juárez, Chihuahua". Ponencia presentada en el Congreso Anual de la Sociedad Mexicana de Antropología. Zacatecas, Zacatecas, agosto.
- U. S. Immigration and Naturalization Service, 2002,. "Estimates of the Unauthorized Immigrant Population Residing in the United States: 1990-2000". Office of Policy and Planning. http://www.immigration.gov/graphics/aboutus/statistics/III_Report_1211.pdf
- Vanegas, Rosa María, 2001. "Incremento de la fuerza laboral mexicana agrícola en los campos canadienses: análisis y perspectivas." En, Sandoval, Juan Manuel y Raquel Flores (Compiladores), Integración y fronteras en América Latina. Las regiones de frontera en la nueva integración latinoamericana: procesos y actores. Universidad de Los Andes, Ediciones del Vicerrectorado Académico, Mérida - Venezuela. Pp. 505-524.
- Zúñiga, Juan Antonio, 2003. "Aumentan despidos en la industria maquiladora de exportación. En el transcurso de este sexenio perdieron su empleo en el sector 262 mil 879 personas." La Jornada, Año 20, Número 6858, Martes 30 de septiembre, p. 22.

Referencia electrónica:

http://meme.phpwebhosting.com/~migracion/ponencias/2_2.pdf